

Santiago Mirande, Uruguay.

Docente de Derecho - Abogado.

(2024).



Abogado, Universidad de la República (2005). Ejercicio independiente de la profesión.

Profesor Asistente de Derecho Privado, Facultad de Derecho, Universidad de la República (2005-2024).

Magíster en Derecho (Orientación Derecho de Daños) – Escuela de posgrado – Facultad de Derecho - Universidad de la República (2020).

Especialista en Derecho de Daños – Escuela de posgrado – Facultad de Derecho - Universidad de la República (2020).

Doctorando, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL - Universidad Nacional del Litoral – Santa Fe, Argentina (2021-2024).

Integrante del Núcleo Interdisciplinario *Colectivo TÁ* – “*Transgénicos, Agroquímicos y Alternativas Agroecológicas*” (2017 – 2024).

Integrante de *Cátedra UNESCO de Derechos Humanos - Udelar* (2022-2024).

Integrante de *UCCSNAL – Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina* (2020-2024).

Secretario de redacción de la *Revista Crítica de Derecho Privado* (indexada y arbitrada) (2008-2024).

Temas de interés y ejercicio profesional: Interdisciplina en docencia, investigación y actividades en territorio – Derecho Privado – Prevención y recomposición de daños al ambiente – Contratos – Tecnologías genéticas – Soberanía comunitaria – Agroecología.

Contacto:

- santiagomirande@gmail.com
- (+598 99 504 394).
- *Instagram y facebook:* [santiagomirande](#).